

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



1994: el estadista Muñoz Ledo

“En 1991 México pudo extraviar su vida institucional y la posibilidad de alcanzar la democracia por la ominosa presencia de la violencia política”

“En tiempos de incontinencia autoritaria, conviene reivindicar la obra política de Muñoz Ledo a favor de una República democrática”

El próximo 2024 se van a cumplir tres décadas del año que vivimos en peligro. En 1994 México pudo extraviar su vida institucional y la posibilidad de alcanzar la democracia por la ominosa presencia de la violencia política. Fue el tesón y compromiso de políticos de altura en los distintos partidos y el gobierno lo que permitió encauzar de manera civilizada los graves acontecimientos. Un protagonista indispensable de aquel ejercicio de política con mayúsculas fue Porfirio Muñoz Ledo.

1994 amaneció con la noticia del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y su declaración de guerra contra el Estado mexicano. El México que ese 1° de enero estrenaba el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, se cubría de la sombra de la violencia armada. La declaración de alto al fuego unilateral por el gobierno federal y la disposición del EZLN al diálogo evitaron la escalada del enfrentamiento.

En marzo del 94, sucedió el magnicidio del candidato pre-

sidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio. La sucesión presidencial se tiñó de sangre. Al día siguiente del crimen, los bancos permanecieron cerrados, para evitar una reacción de pánico en los mercados financieros. La flama de todo tipo de especulaciones corría veloz sobre un terreno inflamable.

En agosto del 94 el país estaba llamado a las urnas. La elección presidencial inmediata anterior, la de 1988, terminó en una severa crisis política por el desaseo de los comicios, organizados y controlados entonces por la Secretaría de Gobernación. En la reforma electoral de 1990-91 se había creado el IFE, cuyo primer cometido fue construir desde cero un padrón confiable y desplegar procedimientos para asegurar el respeto al voto, como la insculación de ciudadanos para integrar las casillas. Pero la izquierda partidista no fue parte del acuerdo.

En el PRD los agravios no eran menores. Había nacido en 1989 con el llamado de Cuauh-

témoc Cárdenas a continuar la lucha por la democracia por vías pacíficas. Sobre sus militantes y dirigentes pesaba la afrenta del desaseo de la elección de 1988, así como el asesinato de decenas de sus cuadros. En 1994, además, corrientes más que significativas de las izquierdas mexicanas simpatizaron con el EZLN y su llamado a derrocar al régimen por rutas ajenas al farragoso, pero pacífico, expediente electoral.

En ese clima de encono exacerbado no era fácil para la dirigencia del PRD sentarse a negociar. Pero era indispensable para sortear el amago de la violencia. Las elecciones no podían atizar un conflicto mayor; al contrario, debían ser parte central de la solución para dar cauce a la coexistencia civil-



lizada de la pluralidad política. Así se entendió también en el gobierno y en el PAN.

En largas jornadas de negociación concurren personalidades de la talla del exrector de la UNAM, Jorge Carpizo, nombrado secretario de Gobernación después del alzamiento del EZLN; Carlos Castillo Peraza, el lúcido intelectual que presidió al PAN; José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y, por supuesto, Porfirio Muñoz Ledo al frente del PRD.

De ese diálogo plural surgió el acuerdo para modificar la Constitución e introducir la figura de los consejeros ciudadanos del IFE y retirar el voto de los partidos en el Consejo General. Se pactó una auditoría externa al padrón electoral y reforzar las medidas de respeto al sufragio. Fue la primera reforma electoral fruto del consenso de PAN, PRI y PRD, que permitió el relevo pacífico y legítimo del poder. Fue un compromiso desde la diversidad con la democracia, de políticos que se guiaron, en términos de Max Weber, por la ética de la responsabilidad.

Después, Muñoz Ledo continuó en la negociación que alumbró la reforma de 1996 con: la autonomía del IFE, la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como autoridad calificadora de la elección presidencial y última instancia en litigios electorales, y con el diseño de condiciones de equidad en la contienda. Esa reforma también dio paso a la elección de los gobernantes en la capital del país. Todos los triunfos relevantes de la izquierda en las urnas se han dado bajo las coordenadas básicas de ese modelo.

En tiempos de incontinencia autoritaria, conviene reivindicar la obra política de Muñoz Ledo a favor de una República democrática en la que son indispensables el respeto a la Constitución, la división de poderes y un jefe del Ejecutivo acotado.

